

Isabel Frías  
 Periodista UC

Franco Cassane Sanz, quien lidera en Tarapacá el Servicio Nacional del Adulto Mayor— es un profesional titulado de Trabajo Social en la Universidad Arturo Prat de Iquique y, además, lleva más de una década desempeñándose como funcionario público. Él sabe muy de cerca cómo se gestiona el aparato fiscal en esta región y conoce "el peso" que tiene en nuestro país la poderosa Ley N°18.575 de Administración del Estado.

Cassane constituye también —debemos constatar sin rodeo— una persona muy dialogante, muy empática y cariñosa en el trato; un profesional que parece "hecho" para sintonizar con los más variados sectores ya que posee un claro estilo orientado "a los acuerdos y a materializar avances, en especial cuando éstos se relacionan con grupos vulnerables o que integran ese "vasto universo" llamado Tercera Edad. Adicionalmente, habría que precisar que llegó al máximo cargo del Senama y a las oficinas ubicadas en José Miguel Carrera 820 bajo las actuales autoridades de gobierno, en octubre de 2022 para terminar así de transparentar su sensibilidad y trayectoria en una repartición que depende del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF).

Hecha esta presentación al lector, el paso siguiente en esta conversación exclusiva con El Longino es constatar obligatoriamente la gran invisibilidad de las personas mayores en los medios de comunicación, así como de sus numerosas particularidades, relevancia y del sínfin de problemas que los afecta: "Llevo casi 13 años siendo funcionario público. Antes me desempeñé en temáticas de Salud Mental y desde el año 2022 fui nombrado como Coordinador de Senama Tarapacá, lo cual me abrió la oportunidad de encabezar este muy buen equipo de la región porque es un grupo con mucha experiencia y una tremenda vocación de servicio hacia las personas mayores", parte declarando a modo de reconocimiento "a su gente".

**Dibujemos ahora "el rostro" de ese equipo humano que integra. ¿Con cuántos funcionarios cuenta el Senama de Tarapacá?**

—Actualmente somos 9 funcionarios, aunque en los hechos contamos solo con 8 personas, dado que uno de ellos está haciendo uso de sus vacaciones legales mientras, en simultáneo, está acogiéndose a una Ley especial de incentivo al retiro o jubilación. Lo relevante es que todos ellos están encargados de los diferentes Programas que ejecuta este Servicio.

**En concreto, Tarapacá tiene 8 personas, ¿los que trabajan en cuántos programas estatales?**

—El Servicio Nacional del Adulto Mayor ejecuta hoy 12 programas, los cuales se despliegan en las 7 comunas que posee la región.

Entendemos que en la ciudad de Iquique, Senama posee estas oficinas de J.M. Carrera, pero también dependencias como la Casa para un Envejecer Activo, que antes se llamó Casa de Encuentro.

—Así es, en efecto. Uno de los programas de Senama es precisamente esa Casa que usted señala y que se encuentra en Los Molles con Pampa Germania, lugar donde nosotros tenemos su administración y una serie de recursos que también pertenecen a este Servicio.

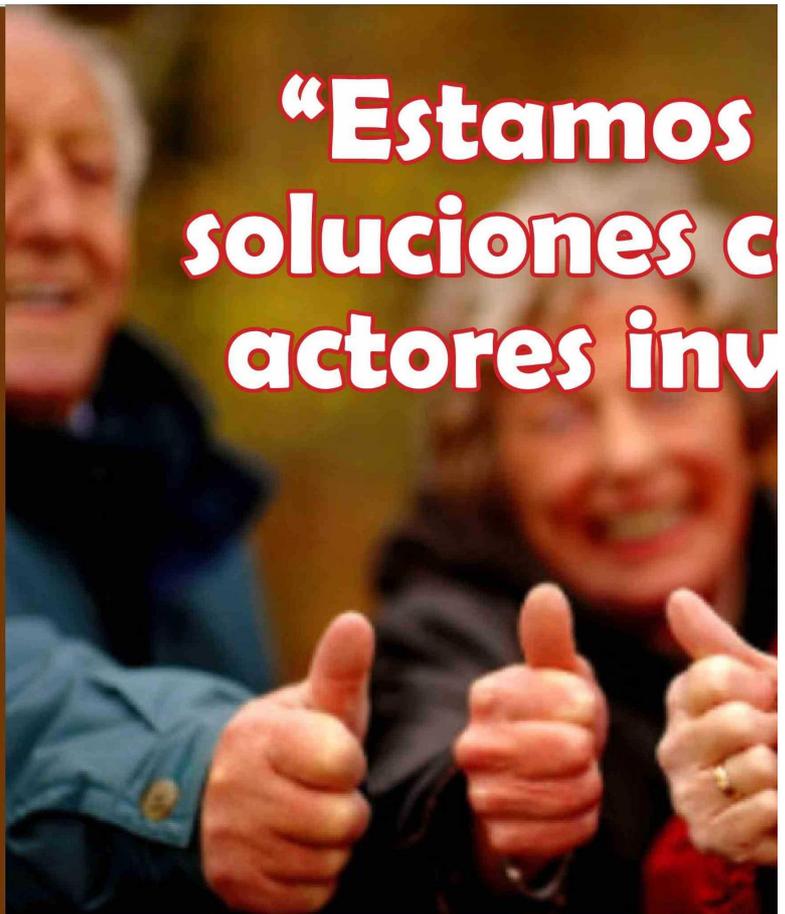
**¿Hay otras casas como esa en Tarapacá, que es muy conocida por las personas y los clubes de Adultos Mayores locales dicho sea de paso?**

—Las dependencias de Los Molles es la única en su tipo que existe en Tarapacá y a lo largo de todo el país existen solo 5. Esa Casa fue creada pensando en aquellas personas mayores que no tenían dónde realizar sus diferentes y múltiples actividades y talleres el Estado les brindó esta oportunidad.

Incluso otros organismos públicos, como el Instituto Nacional del Deporte desarrolla varios talleres también en este espacio que empezó muy desprovisto en sus inicios y que, paulatinamente a lo largo del tiempo, se le ha ido proveyendo de recursos, mientras están ya gestionándose otros tantos adicionales en el futuro cercano y de los cuales informaremos de manera oportuna, en su momento.

**Señor Cassane, le pregunto por estas dependencias fiscales porque durante esta semana algunas personas han informado de cierta afectación por nuevas reglas de uso de ese espacio.**

—Sí, estoy informado de ello, por supuesto. Le explico a usted y a sus lectores que, si bien esa Casa de Los Molles es un programa del Senama, nunca tuvo antes una metodología de trabajo, nunca tuvo un ordenamiento en términos de registro de asistencia para que el Servicio y el Ministerio supiera por ejemplo cuánta gente participaba de las actividades y por esa misma razón la Casa no tenía recursos monetarios o financieros.



**“A nivel regional, existe un déficit muy grande en Sedes para actividades que desarrollan los adultos mayores en la casa fiscal que posee la entidad en el sector de Los Molles. En entrevista exclusiva, el profesional nos dice la vez de dotarlo c**



# buscando on todos los involucrados"



“a el adulto mayor” a fin que realicen las numerosas y va-  
 Tarapacá, reconoció el Coordinador del Senama Regional,  
 etalló cómo avanza uno de los Programas que funciona en  
 s y que ha sido reestructurado para hacer cumplir la Ley y a  
 le más recursos.



Lo que se hizo este año allí y en lo que se está trabajando es justamente en implementar una metodología de trabajo que permita llevar un orden en sus actividades, y que vayan a apoyar el trabajo que ya se hace allí con personas mayores. Pero, también para poder obtener mayores recursos tales como impresora, notebook, data show, proyectores, sistema de sonido y amplificación, etc.

**Con esta reestructuración que ha hecho en 2024, ¿han llegado esos recursos?**

—Sí, y también se están realizando un esfuerzo adicional para contar allí con medios para contratar profesores o docentes que impartan algunos talleres muy necesarios, y que las cosas no sean autogestionado y operando a partir solo de la buena voluntad, sino con una soporte más sólido y sostenido.

**Disculpe, pero ¿por qué el acceder a más recursos financieros estatales podría implicar restricción en los horarios de actividades en ese importante espacio de calle Los Molles?**

—Se lo resumo de esta manera: Ese es un espacio fiscal y los funcionarios públicos que trabajan en este y en todos los Servicios entramos a las 9 de la mañana y salimos a las 6 de la tarde, o entramos a las 8 y salimos a las 5 de la tarde porque a nadie, acá, se le han cancelan horas extra y dicho escenario ha sido exactamente igual siempre.

Si en algún momento en el pasado algún funcionario extendía su horario en la Casa de Encuentro lo hizo a título personal, voluntariamente, pero al ser una dependencia de propiedad fiscal debe funcionar bajo los parámetros del Estatuto Administrativo y el ordenamiento que impone la Ley y el Estado de Derecho, con respeto a las prerrogativas que otorga la Ley Laboral donde el Fisco debe hacer respetar los horarios de trabajo dependiendo de las jornadas acordadas.

**¿En esa Casa de Encuentro habían cursos o talleres que funcionaban después de las 5 de la tarde?**

—Sí, y este año tuvimos que informarles a algunos grupos de adultos mayores que había que hacer cumplir ciertos horarios, tanto por las sanciones eventuales de la Contraloría de esta anomalía como también por respetar a nuestros funcionarios del Senama trabajando desde las 8 de la mañana hasta las 8 o 9 de la noche porque estos últimos, legítimamente, podrían acusar a este Servicio de acoso laboral por estar haciéndolos trabajar hasta tarde y sin el pago de horas extras.

Lo que le explico yo a usted lo conversé personalmente, de manera aún más detallada, con cada una de las personas involucradas, funcionarios y clubes, y lo sigo haciendo porque lamentablemente quienes se reunían en las últimas horas de tarde y adentrada la noche tuvieron que comenzar a buscar otros espacios para funcionar.

**De acuerdo a la información que hemos reportado, existe aún un número acotado de personas que al parecer no aceptan esas explicaciones legales involucradas.**

—Así es. Hay un puñado de personas a quienes les ha costado entender estas razones, esa es la verdad, y que se orientan en definitiva a mejorar los servicios y soporte material y didáctico que entrega este programa del Senama Tarapacá que es y sigue siendo muy exitoso y querido por nuestros usuarios.

**¿Cree que pueden generarse soluciones para esos adultos mayores que desean funcionar fuera del horario establecido por la Ley?**

—Claro que sí, categóricamente. Nos mantenemos o seguimos en conversaciones y, desde el primer minuto, yo asumí el compromiso de apoyarlos para encontrar espacios para funcionar tarde, fuera de los horarios reglamentarios en los que desean funcionar. En esa línea, se los ha contactados con varias Juntas de Vecinos que tienen dependencias, con organizaciones que poseen sus Sedes y ese trabajo se hizo desde el primer día y conjunto con ellos de hecho.

**¿Cómo avanza esos contactos, a la fecha?**

—La respuesta de muchas organizaciones ha sido tremendamente positiva y de acogida, pero un grupo concreto que hace actividades literarias manifiesta su interés por funcionar tarde y de manera cercana al domicilio. Hay que resaltar que, a nivel regional, existe un déficit muy grande en Sedes para el adulto mayor y la realidad es que seguimos buscando el espacio que ese grupo quiere tener.

Ahora, yo hice con ellos un compromiso es armar un Comité con un representante de cada organización para que las decisiones se tomaran en conjunto de aquí en adelante, en los horarios, en los recursos, en todo. Todo ello está ya funcionando y vamos a sesionar una vez al mes para que realicen la bajada a todos los integrantes.

**¿Tendremos un registro y testimonio de ese trabajo comunitario orientado a las soluciones?**

—Por supuesto que sí y como coordinador de Senama le agradezco sobremedida el interés y aplicación que ha mostrado el diario El Longino en este desafío de aportar soluciones para resolver los déficits que tienen los Adultos Mayores.

Como Senama nos gustaría invitar a sus comunicadores o profesionales para que asistan y registren el próximo encuentro que se está agendando y coordinando desde ya.